

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Adquisiciones
Invitación a cuando menos tres personas Nacional

DIFUSIÓN DE LA INVITACIÓN No. IA-12-NCG-012NCG001-N-91-2024

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 77 párrafo cuarto de su Reglamento, se hace del conocimiento de la sociedad en general la Invitación a cuando menos tres personas Nacional No. **IA-12-NCG-012NCG001-N-91-2024**, relativo al **SUMINISTRO DE BIENES PARA EL SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL**.

ESTA DIFUSIÓN TIENE CARÁCTER INFORMATIVO Y SÓLO PARTICIPAN EN ELLA LAS SIGUIENTES PERSONAS INVITADAS POR EL INSTITUTO:

PARTIDA 1

1.	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.
2.	SEMSA EQUIPO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A DE C.V.
3.	SISTEMAS INTEGRALES DE INGENIERIA AUTOMATA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2

1.	DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA ARAVEL, S.A. DE C.V.
2.	TERUMO BCT MEXICO, S.A DE C.V.
3.	DURFA, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024

Atentamente



Pas. Lic. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones